

# CONCURSO DE DISFRACES

## Fiestas de Carnaval 2024

### BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES Y HOJA DE INSCRIPCIÓN

1.- El Ayuntamiento de Villalbilla organiza para todos los vecinos del municipio el tradicional Concurso de Disfraces de Carnaval que tendrá lugar el viernes 9 de febrero de 2024 en las modalidades de:

- INDIVIDUAL INFANTIL. HASTA 12 AÑOS (Hasta 2 participantes).
- INDIVIDUAL ADULTOS. MAYORES DE 12 AÑOS. (Hasta 2 participantes).
- ADULTO GRUPO. (A partir de 3 participantes)
- INFANTIL GRUPO. (A partir de 3 participantes)

#### 2.-LOS PREMIOS.

El Jurado Calificador valorará y puntuará a las personas o grupos que acudan disfrazadas y que previamente se hayan inscrito en una única categoría y otorgará los siguientes premios:

- INDIVIDUAL INFANTIL.

PREMIO GANADOR: Tarta de chuches y Cheque-regalo de material escolar por valor de 25€, a canjear en librerías del municipio.

- INDIVIDUAL ADULTO.

PREMIO GANADOR: Botella de vino y Cheque-regalo restaurante por valor de 50€ a canjear en restaurantes del municipio.

- GRUPO INFANTIL.

PREMIO GANADOR: Tarta de chuches grande y Cheque-regalo restaurante por valor de 50€, a canjear en restaurantes del municipio.

- GRUPO ADULTOS.

PREMIO GANADOR: Paletilla de jamón y Cheque-regalo restaurante por valor de 100€, a canjear en restaurantes del municipio.

#### 3.-OTRAS NORMAS:

- Antes del día 7 de febrero de 2024, todos los participantes deberán inscribirse en el Ayuntamiento e informar del título o nombre con el que se presentan, de la categoría en la que participan y datos de contacto de la persona que la represente. Para ello, deberán cumplimentar ESTE IMPRESO y enviarlo al siguiente correo: [angeles.casiello@ayto-villalbilla.org](mailto:angeles.casiello@ayto-villalbilla.org).
- Queda prohibida la utilización en el concurso de elementos cortantes, motorizados de cualquier índole, antorchas u objetos con llama y pirotecnia.

- El Jurado Calificador, cuyos miembros serán designados por el Ayuntamiento de Villalbilla, ejercerá su función de acuerdo con los siguientes criterios:
- Originalidad.
  - Coreografía o escenificación
  - Elaboración del disfraz.

Los premios serán otorgados según el consenso de todos los miembros del jurado.

- La participación en el Concurso se llevará a cabo en el orden que le sea asignado a cada uno de los inscritos, según dorsal.
- La persona que se presente al concurso en cualquier categoría NO podrá presentarse en otra distinta con el mismo disfraz.
- Para conseguir que los actos se realicen con la mayor fluidez posible, no se podrá alargar la puesta en escena de los participantes más de 5 minutos.
- En todas las modalidades, el jurado podrá declarar desierto el premio si considera que no se ha alcanzado el nivel de calidad y la participación a adecuada. En cualquier caso, se ANULARÁ LA CATEGORÍA correspondiente si la participación en la misma es INFERIOR A 3 INSCRIPCIONES.
- El Fallo del Jurado se hará público el mismo día del concurso procediendo a continuación a la entrega de premios.
- Las inscripciones para la participación en el Concurso de Disfraces podrán realizarse desde el momento de publicación de estas Bases en la página web del Ayuntamiento de Villalbilla y en los tabloneros de anuncios.
- Para ampliar información pueden dirigirse al teléfono 608737256 en horario de 8:00 a 15:00 horas o al correo electrónico: [angeles.casiello@ayto-villalbilla.org](mailto:angeles.casiello@ayto-villalbilla.org).
- Todos LOS PARTICIPANTES INSCRITOS EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DEL CONCURSO DEBERÁN ESTAR PRESENTES EL VIERNES DÍA 9 DE FEBRERO A LAS 18:30 HORAS EN LA RECEPCIÓN DEL AUDITORIO DEL POLIVALENTE DEL VISO y confirmar su asistencia para la recogida de dorsales. La participación en estos concursos supone la total aceptación de los presentes bases. Cualquier duda sobre su interpretación corresponderá resolver a la organización de este.

## HOJA DE INSCRIPCIÓN. CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL 2024

Nombre y apellidos (persona responsable):

Tels. de contacto:

TÍTULO DEL DISFRAZ:

- INDIVIDUAL INFANTIL.
- INDIVIDUAL ADULTO.
- GRUPO INFANTIL.
- GRUPO ADULTO.

EL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE DEL MENOR ACEPTA LAS BASES DEL CONCURSO Y AUTORIZA LA participación y reproducción de la imagen del menor/menores Y ASÍ LO FIRMA,

EN VILLALBILLA A DE FEBRERO DE 2024

FDO.: